

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1297

Salta, 11 de setiembre de 2015

EXPEDIENTE N° 10.781/15

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2015- 1158; y

CONSIDERANDO:

Que la II Reunión Nacional de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior –AUDEAS- se desarrolló en la ciudad de Salta en las instalaciones del Palacio Zorrilla, sito en calle Buenos Aires N° 177, los días 13 y 14 de agosto de 2015;

Que dado la envergadura de dicho evento -en virtud de la calidad de los participantes- se solicitó la colaboración de dependencias de la Universidad Nacional de Salta para llevar adelante el mismo;

Que la mencionada reunión se llevó a cabo con éxitos, según las innumerables felicitaciones recogidas por los participantes, en referencia con la logística desplegada en la organización;

Que el Sr. Secretario del Consejo Superior colaboró con esta Unidad Académica para la concreción de la II Reunión de AUDEAS;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

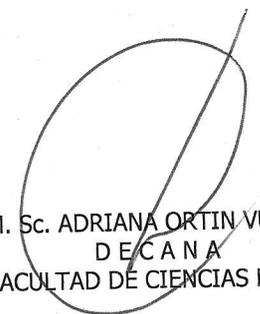
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Agradecer al Sr. Secretario del Consejo Superior, Lic. Claudio Román Maza, por la disposición y amplia colaboración brindada a la Facultad de Ciencias Naturales en la concreción de la "**II Reunión de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior –AUDEAS-**" desarrollada en la ciudad de Salta en las instalaciones del Palacio Zorrilla, sito en calle Buenos Aires N° 177, los días 13 y 14 de agosto de 2015.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese al Lic. Claudio R. Maza, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMÁN
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. Sc. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES